

Primer Gobierno Constitucional

Hacia la Democracia Española

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

MADRID.—Al final de la semana pasada quedó integrado el primer gobierno constitucional español, resultado de las elecciones del primero de marzo, en que la Unión del Centro Democrático (UCD), ganó la mayoría parlamentaria.

En otros, tres aspectos sobresalen en la formación del nuevo gobierno hispano, cuya composición demoró una semana entera, lo que da idea de las negociaciones que hubieron de ser emprendidas por el primer ministro Adolfo Suárez, que por una parte debe atender a las peculiaridades de su propio partido, y satisfacer por lo tanto las exigencias de sus diversas alas, y por otro lado enfrentar, con un equipo suficientemente apto, no sólo las dificultades del gobierno parlamentario, frecuentemente expuesto a la interpellación de los partidos oposicionistas, sino sobre todo la magnitud de los problemas que hoy encara España.

Como se recuerda, la UCD comenzó siendo una coalición de partidos, y aunque hoy aparezca ya como uno solo, bajo la dirección de Suárez, no ha perdido por completo su heterogeneidad inicial. De ese modo, socialdemócratas, liberales, democristianos, segmentos del Opus Dei, ciertos grupos nacionalistas, reclaman posiciones en el Gobierno en la medida en que cada uno de ellos juzga que ha contribuido al triunfo y a la estabilidad del partido gubernamental. De igual manera Suárez debe tener presentes a los factores reales del poder, no participantes en la política partidaria, pero no por ello menos influyentes en la conformación de las decisiones del mando político formal.

En relación con esta última circunstancia, el primer elemento que debe hacerse presente al analizar la integración del nuevo gobierno español, es la preponderancia otorgada a las fuerzas armadas. El teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, que ya era primer vicepresidente del gabinete, ministro de la

Defensa deja este último cargo, pero en su vicepresidencia se han agrupado ahora las tareas de los dos ministerios clave para el resguardo del orden público, que son el del Interior, confiado hoy a un militar, antiguo director general de la Guardia Civil; y el de la Defensa, otorgado sorpresivamente a un civil, al que sin embargo se le reservarán sólo las tareas relacionadas con la industria militar. De este modo el resguardo del orden público queda ahora reservado a los militares, si bien bajo la forma de un mandato institucional.

Desde el área de las relaciones con los empresarios, y particularmente con los grandes financieros, también se produjo un cambio significativo. Fue eliminado el anterior Ministro de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez. La crónica política subraya mucho el carácter de liderazgo que este activista socialdemócrata tenía en el Gobierno, papel que no le era grato a don Adolfo Suárez, que lo habría quitado de en medio para no enfrentarse a una personalidad tan fuerte y autónoma como la de Fernández Ordoñez. Sin embargo, pareciera que en el fondo fueron presiones de los banqueros las que causaron la remoción de éste a quien no se consideraba suficientemente amistoso con la banca, y hasta había emprendido una reforma fiscal, que, con sus matices, había producido ya algunos resultados beneficiosos como el de hacer públicas las declaraciones tributarias de los grandes contribuyentes, exponiéndolos por lo menos al juicio público cuando sus aseveraciones al fisco no corresponden con su estilo de vida.

La tercera característica del nuevo gobierno es que se acentúa el poder personal de Suárez frente a sus ministros, pues los más de ellos son gente cercana, política o personalmente a él. El hecho que en sí mismo es comprensible —¿debe pedirse a nadie que invite a colaborar con él no a sus amigos sino a sus enemigos?—, es muestra de cómo el caudillismo encuentra siempre el modo de eludir los obstáculos que le ofrecen las vías institucionales.